

# La democracia como fin y como medio de la política<sup>1</sup>

*Democracy as an end and as a means of politics*

A Norbert Lechner

Por Fernando Calderón\*

Fecha de Recepción: 01 de febrero de 2019.

Fecha de Aceptación: 05 de abril de 2019.

## RESUMEN

Se aspira sintetizar una mirada crítica sobre la política y la democracia que sea pertinente para una necesaria renovación del pensamiento sociológico político en la región. La política es definida como una construcción compartida que presupone conflicto, deliberación y democracia y que no se limita a lo estatal, pero tiene dos vetas de salida opuestas: el pacto y la violencia. Con una perspectiva comparativa latinoamericana, se busca reconstituir la necesidad de la idea de una continuidad histórica y el reconocimiento de la heterogeneidad socio-cultural como base para una nueva politicidad. El ensayo incluye un diálogo con

varios autores clásicos que definen lo político, de Nicolás Maquiavelo a Antonio Gramsci, o de Alan Touraine a Pierre Bourdieu y muy especialmente un diálogo con Norbert Lechner.

**Palabras clave:** *Política Deliberativa, Conflicto, Diálogo con clásicos, Politicidad.*

## ABSTRACT

Politics is defined as a shared construction that presuppose conflict, deliberation and democracy and it's not limited to the State power, however it has two opposite options: reach an agreement or violence. With a latin-american comparative perspective, the current situation need build the idea of "historical continuity"

---

\* Doctor por la École des Hautes Études de París, Francia. Ha sido Titular de la Cátedra Simón Bolívar de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge. Asimismo, es Profesor y Director del Programa sobre innovación, desarrollo y multiculturalismo en la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires. Ha sido profesor de las universidades de Chile y Católica en Valparaíso; San Andrés en La Paz y San Simón en Cochabamba; de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; de las universidades de Chicago, Texas-Austin, Cornell y California-Berkeley. Conferencista y Profesor invitado en varias universidades de América Latina y diversas partes del mundo. Correo electrónico: naniascalderon@gmail.com

1 Este artículo fue publicado en Sociedades en movimiento (2010). Editorial PLURAL/CESU-UMSS. Presentamos aquí una versión parcialmente diferente a la antes mencionada.

and the acknowledgment of a socio-cultural heterogeneity as a base to a new political option. The essays are also part of a dialogue between authors that defines politics, from Nicolas Maquiavelo to Antonio Gramsci, or from Alan Touraine to Pierre Bourdieu, and particularly a discussion with Norbert Lechner.

**Keywords:** *Politics, Deliberation, Conflicts, Dialogue with classics, Policity.*

### **Introducción: La capacidad de acción política**

La política es el conjunto de acciones vinculadas al conflicto y a la formación del orden y la autoridad que depende de la capacidad de actores autónomos para plantear opciones y, a veces, llegar a acuerdos y lograr consensos públicos en torno al desarrollo de sus sociedades. Ella está asociada a relaciones sociales históricas que imprimen una cierta lógica de poder. La cuestión es cómo los distintos actores incrementan sus capacidades políticas para participar en el sistema de toma de decisiones, que es un sistema de poder. El régimen democrático es el único en el cual los actores, desde sus visiones y proyectos particulares, pueden construir opciones, construir acuerdos, calcular acciones y tomar decisiones respecto del poder político.

En la sociedad moderna, la acción política está vinculada al poder político institucional, bajo una suerte de correspondencia entre la lógica del actor político y el sistema de relaciones sociales. Pero ¿qué es el poder político? Por lo general, es entendido como la capacidad de mando de unos actores sobre otros, y requiere la posesión de ciertos medios y reglas para ejercerlo. Hoy, una pregunta central de la política es qué medios se usan y cómo los actores se vinculan con esos medios para lograr determinados resultados sistémicos. El poder político supone un juego relacional entre diversos actores con intereses particulares.

Quizás valga la pena preguntarse: ¿cómo se construye históricamente una relación política de poder? En las llamadas sociedades dependientes el poder se identificaba con aquel ejercido por el Estado-nación y/o con el que venía del exterior, de origen colonial y propio de las economías centrales monopólicas, frente al cual las sociedades nacionales buscaban autonomía. El poderoso ocupaba una posición concreta en la relación social: era el hacendado, la empresa extranjera productora de materias primas, la oligarquía política. Hoy, los cambios generados por la modernización del capital asociados con la revolución tecnológica y la consecuente mundialización de la economía y la cultura, hacen que el poder se vuelva más abstracto y se diversifique en múltiples esferas cada vez más especializadas. Como dice Alain Touraine (1995: 36): "El poder está en todas partes y en ninguna: en la producción en serie, en los flujos financieros, en los modos de vida, en el hospital, en la escuela, en la televisión, en las imágenes, en los mensajes, en las tecnologías."

Las tesis de Michel Foucault sobre la fragmentación del poder y su refracción en la política (1979) son más actuales que nunca. Él se preguntaba por una especie de atomicidad del poder que lo extendía a todos los ámbitos de la vida social y cultural. Intentó comprenderlo desde su dispersión; por eso estudió su manifestación latente en los márgenes, por ejemplo, en los manicomios y en las cárceles, donde encontró una síntesis refractada del funcionamiento del poder en la sociedad. Esta noción de poder puede vincularse a aquella que reconoce sus orígenes no en factores externos a la sociedad, sino en la propia vida cotidiana y revaloriza la idea del poder como *ex natura* (aquel que se da, por ejemplo, en una relación de contrato familiar) y como *ex contrato* (aquel que se da en una empresa, en la sociedad civil y en los ámbitos donde es posible generar consenso entre distintos). En esta concepción, la relación histórica entre lo

público y lo privado es clave para entender la política y sus posibilidades.

Sin embargo, al menos en nuestras sociedades, este poder abstracto y disperso adquiere sentido “alimentándose” de los fantasmas del pasado y se expresa concretamente imponiendo límites a la soberanía del Estado-nación y desestabilizando las nociones de autoridad y orden.

Aunque, como se aprendió de Antonio Gramsci (1975), el poder político no se refiere sólo al uso de la fuerza, implica la posibilidad de recurrir a ella para ejercerla sobre los grupos que actúan en determinado contexto histórico-social para imponer un orden. El uso de la fuerza y la coacción física no son ajenos al proceso de constitución del Estado de derecho ni lo serán respecto de los nuevos poderes informacionales. Como señalan los autores clásicos de la ciencia política, los distintos grupos e individuos en algún momento se rehúsan a resolver sus problemas a través de la violencia y apelan a una institución que los contenga y en la que delegan el uso de la violencia: el Estado que, en adelante, será la única institución autorizada para ejercer incluso coerción física sobre los mismos individuos que le confirieron ese derecho. Aquí radica la legitimidad del Estado-nación moderno que hoy está en crisis junto con la política. En América Latina, la escasa autonomía de los Estados nacionales le imprimió una débil legitimidad e hizo que fuera recurrente el ejercicio de la fuerza para resolver conflictos, con el consiguiente saldo de Estados autoritarios.

El poder político se manifiesta fundamentalmente a través del poder estatal, aunque es importante subrayar que poder político y Estado no son lo mismo. Justamente un error de la política latinoamericana fue identificarlos, fenómeno por lo demás comprensible dado el exacerbado localismo, prebendalismo y caudillismo en la *praxis* política regional. El Estado es, como decía Max Weber (1974), una empresa institucional de carácter político en la

cual el aparato administrativo monopoliza de manera legítima la coerción física en función de leyes y ordenamientos. Para Max Weber la fuerza física es el “hilo conductor” del sistema político; en ella reconoce una particular cualidad respecto a su coherencia como sistema y la forma en que se ejerza el monopolio de la violencia marcará la cualidad del Estado. Por lo tanto, resulta fundamental analizar cómo se construye ese monopolio de la violencia y a partir de qué cultura política se la ejerce. Así, el sistema político, como sistema de toma de decisiones, se refiere a las interacciones que afectan el uso de la amenaza y de la coerción física legítima, lo que está directamente asociado con las culturas políticas prevaletentes al momento de institucionalizar o reinstitucionalizar el Estado de derecho. Y es preciso tener en cuenta que las formas actuales de legitimidad del Estado se vinculan con las formas pretéritas de su institucionalización originaria, es decir, con los momentos de instauración de las repúblicas. En América Latina la institucionalización originaria fue accidentada y limitada y tuvo varias vías: fue resultado de negociación entre potencias y naciones emergentes y también de luchas independentistas que no lograron construir repúblicas liberales autónomas; hubo formas muy adelantadas con respecto al resto de la región (Haití) y otras atrasadas (Brasil o Panamá), pero en todos los casos (con la relativa excepción de Chile, Costa Rica y Uruguay) la conformación del Estado-nación fue muy débil.

Existe también otra visión más amplia sobre el poder político, aquella que, como sostiene Norberto Bobbio (1985), lo diferencia de otras formas de poder por su carácter exclusivo, universal e inclusivo. Exclusivo, porque sólo quienes detentan el poder físico pueden tenerlo; universal, por la capacidad de quienes detentan el poder político de tomar decisiones legítimas y prácticas para toda la colectividad respecto a la disminución y al destino de los recursos; inclusivo, por la posibilidad de quie-

nes detentan el poder político de intervenir imperativamente en todas las esferas, usando los instrumentos jurídicos. Esto no significa que el poder político no tenga límites. Ellos varían de una forma política a otra: los límites bajo una lógica de dominación carismática difieren de los que se dan en una lógica de dominación institucional.

Según lo dicho hasta aquí, ¿qué es la política y cuál es su fin? Esta pregunta no es ajena a aquella sobre lo que uno quiere hacer con la política y cuáles son las formas de articulación entre los fines y los medios políticos, lo que implica entrar en un tema muy controvertido que no tiene una respuesta universal: el de la ética en la política. En este sentido, uno siempre se pregunta si un acto político o un mensaje ético-político es o no genuino, o si más bien es sólo un pretexto para acumular fuerzas, para acumular poder de acción. Como sostiene un dicho de la cultura política mexicana de la época de la revolución muy válido para graficar esto, pues muestra esa capacidad de construcción política mediante una noción de acumulación de fuerzas: "En política quien no sabe sumar no sabe dividir".

Esto lleva a preguntarse sobre cómo fue la instauración del orden político en nuestros países. ¿Qué valores lo alimentaron y cómo se contrastaron esos valores que fundaron la República con la experiencia histórica? Vale la pena recordar las reflexiones de Bolívar moribundo sobre el destino de las repúblicas liberadas: "No se pueden autogobernar", dice en Santa Marta, y agrega: "He arado en el mar". El ejemplo del caso boliviano es paradigmático. Me parece interesante, en este sentido, el mandato de la institución de un orden posible en Bolivia, que se puede apreciar en el Palacio de Gobierno de Sucre en la frase "La unión es la fuerza". Si se contrasta esta idea con la experiencia conflictiva en la construcción del orden político, probablemente se dé más razón a la "maldición" bolivariana, por cierto, una visión muy fatalista, que al mandato que Bolívar

instauró. Tal es el juego de valores y de mandatos "paternales" que expresan una ambigüedad fundacional y también una política muy ilustrada. El pensamiento político republicano no es ajeno a la versión política jesuítica, ni a la tradición jacobina, ni al pensamiento rousseauiano. Es una extraña combinación de *realpolitik*, vanguardismo jacobino y apelación a la movilización constante de las masas. No se trata de hacer una historia de esto, pero sí de enfatizar que cuando se habla de los fines de la política se tiene que tomar en cuenta que ellos están predeterminados por la historia política, al tiempo que se reconoce la capacidad de acción y creación abierta de la política. Es decir, no hay predeterminación absoluta de la historia ni libertad total en la construcción de cualquier opción política.

De hecho, si nos preguntamos qué es la acción política, de dónde surge, a qué responde y cuáles son sus posibilidades de transformación, bien podríamos afirmar que es el resultado del encuentro entre disposiciones subjetivas construidas a partir de la historia de vida de los sujetos y la oferta político-ideológica objetiva que se les ofrece en un contexto dado. Tener una u otra opción política y actuar en consecuencia sería el resultado de una correspondencia entre dos estados de lo social: las disposiciones subjetivas de los individuos y los grupos y las estructuras sociales objetivas del contexto donde ellos se desenvuelven. La producción y la reproducción, la innovación y la repetición en la acción política, como dice Pierre Bourdieu (1994), estarán entonces enmarcadas en esta tensión como telón de fondo.

Ahora bien, ¿cómo se funda un orden compartido si entendemos que la idea de "verdad absoluta" está reñida con la noción de política democrática? Ciertamente hay respuestas. No se intentará inventar ni mucho menos explicar plenamente cómo se construye un orden, ni tampoco avalar una visión decisionista cercana a la construcción elitista de la política o detenerse en la crítica a una noción

procedimental de la política que la reduce sólo al plano institucional. Se insiste aquí en una visión de la política como construcción pública compartida. Si se considera la política como una mera actividad instrumental, es decir, sólo en términos de realismo político, la gobernabilidad sería solamente el manejo gerencial de procedimientos, el dominio de la técnica para resolver problemas y acumular poder. Esta idea es cercana a la teoría conspirativa de la política. Los latinoamericanos sabemos muy bien que la política tiene una parte conspirativa, pero reducirla a la conspiración puede llevar a negarla. En este sentido, es fundamental cómo aparecen al público la acción y el resultado políticos, pues de las representaciones de la política, y de la percepción que la sociedad tenga de ellas, depende la realidad de la política.

Pero, por otro lado, hay que cuidarse de la falta de realismo en esta cultura pues ella implica ineficiencia, ya que la política es un cálculo de medios y fines. El realismo puede ser totalmente oportunista, cuando adapta los medios a los fines, como en el caso de algunas élites conservadoras que se hacen las neoliberales, que usan y abusan de las ideologías del mercado para seguir siendo conservadores; o puede ser estrategista, cuando justifica el uso de todos los medios para el logro de un fin absoluto, como en el caso de acciones terroristas o de visiones políticas integristas. Ambos realismos son autoritarios. Conviene entonces preguntarse con Lechner (1982), por la posibilidad de “otro” realismo en política.

El fin de la política, en el sentido mínimo de expresión, es la construcción conflictiva del orden, independientemente de su orientación social o cultural. Y el orden, en su nivel mínimo, supone el monopolio de la coacción necesaria para poder instaurarse y mantenerse. Sin embargo, la política no es solamente la construcción del orden, es también un acto épico pasional. No obstante, desde una visión realista al estilo de Nicolás Maquiavelo, una

argumentación moral de la política sería falsa porque sus fines éticos en realidad ocultarían la ambición de poder que supone; desde esta perspectiva, la única política posible es sólo la que implique una pugna por el monopolio de la violencia. Esta idea supone potenciar al Estado sobre la sociedad, o a un Estado respecto de otros. Pero una cosa es la política que potencia al Estado y otra es la política que busca, a través de una ética de responsabilidades, fines deseables para todos. En este ámbito, el Estado moderno debe ser considerado en relación con el sistema político y con la sociedad como un espacio de comunicación, control y cambio. Hoy, por los cambios en la ciencia, la tecnología y la economía, la política ya no juega un rol central en la construcción del orden. Esto le plantea un gran reto.

### **La democracia y los límites autoritarios**

Esta visión de la política como construcción pública compartida supone deliberación y democracia. ¿Cómo sería la construcción política de la democracia, entendiendo que lo específico de las democracias es la participación, mediante mecanismos de representación, de los miembros de la comunidad política en las instituciones democráticas? Si la política se refiere, en su mínima expresión, a la construcción de un orden, la política democrática necesariamente tiene que referirse a la construcción de un orden institucional que sea plural, conflictivo y abierto. Plural, porque reconoce que actores distintos hacen política; conflictivo, porque esos actores tienen orientaciones e intereses diversos que entran en el juego político de oposición y reconocimiento; abierto, porque toda institución política está sometida a la lógica de la incertidumbre del juego democrático y de los resultados electorales. Esto y la falta de un fin predeterminado, pues no se llega a un Estado democrático final preconcebido y cerrado, hace que la política democrática sea por definición incierta. La democracia

es, como sostiene Claude Lefort (1981), un régimen que se va construyendo y redefiniendo constantemente. Es una invención cotidiana.

La democracia se refiere a una forma de gobierno y de Estado. Para Norberto Bobbio (1994) es un método o un conjunto de reglas procesales para la constitución del gobierno y para la formación de decisiones políticas con carácter vinculante para toda la comunidad. Aunque resulte paradójico, la democracia ha sido compatible con diferentes doctrinas y teorías con contenidos antidemocráticos porque siempre asumió un significado procesal y no sustancial. Esto aun cuando la aceptación de ciertas reglas y no otras presupone una orientación favorable a algunos valores asociados con ideales democráticos, como por ejemplo la solución pacífica de los conflictos sociales, la eliminación de la violencia institucional, el respeto por los derechos humanos, la tolerancia y el derecho a la diferencia. Pero estas reglas, intrínsecamente democráticas, se relacionan con los modos en que se debe llegar a una decisión y no con los contenidos de la decisión. No obstante, dichas reglas no se ponen en práctica completamente y por eso lo correcto es hablar de regímenes más o menos democráticos. En este sentido, la democracia tiene un carácter prescriptivo que no se agota en las reglas, pero ellas constituyen una condición previa. Así, el orden democrático supone una cultura de reconocimiento de los procedimientos institucionales de la política. Sin embargo, en nuestros países la política realmente existente se ha basado en la relación "amigo-enemigo", negando muchas veces este aspecto central que define a la democracia. Ello también ha ocurrido en las llamadas sociedades "avanzadas". Carl Schmitt, uno de los teóricos más importantes de la ciencia política contemporánea, identificó dicha relación con la guerra en su obra *El concepto de lo político* (2000). Asimismo, Clausewitz, el teórico de la guerra, inspiró a Lenin en su visión militarista de la política, quién a su vez, como argumentó

José Aricó (1982), influyó en el pensamiento nacional-popular en América Latina.

En el último tiempo, se han revalorizado principios democráticos en sociedades no occidentales y esto me parece crucial para los países multiculturales como los latinoamericanos. Amartya Sen (1999) ha mostrado cómo estos principios no son patrimonio de ninguna cultura particular y se encuentran en distintas experiencias históricas en diversos contextos y, particularmente, en la denominada cultura occidental. La cultura asiática, por ejemplo, fue criticada por tener formas autoritarias; Sen reflexiona sobre si los valores de esa región realmente se oponen a los derechos políticos básicos y afirma que las religiones con fuerte influencia en Asia, como el budismo, el sintoísmo, el confucianismo, tienen en su seno valores democráticos como, por ejemplo, el de libertad personal (sólo con personas libres se puede tener una sociedad justa), el de igualdad en la libertad (todos deben preocuparse porque la libertad no sea sólo de uno sino también de los otros), el de la tolerancia (hacia creencias y acciones de gente diferente de uno), el de la igualdad en la tolerancia (ella debe ser con y para todos). Estos valores fundantes de las religiones asiáticas lo son también de la democracia moderna occidental.

Otras regiones del mundo comparten valores relativos a los derechos humanos y a la democracia. Si se leen en quechua las Metas del Milenio y se entiende que la pobreza es recreación del lazo social y no improductividad, queda claro que las metas tendrían que centrarse en las ideas de solidaridad y responsabilidad. En el caso de la cultura aymara, el *ayni*, como mecanismo de solidaridad que incluye la idea de compartir con todos los miembros de la comunidad, fortalece una visión de ciudadanía; asimismo, el principio de rotación de autoridad, por el cual todos los miembros deben asumir el rol de dirección alguna vez y periódicamente, evita la acumulación de poder en unas manos e impide el

autoritarismo, lo que también es un principio democrático. Pero ¿es válido esto para las mujeres? Me parece que aquí hay importantes desarrollos en otras culturas. De allí la necesidad de un aprendizaje intercultural para avanzar en democracia. Una buena parte de estos valores, que están siendo hoy descubiertos por la democracia occidental moderna, están presentes desde hace siglos en las culturas andinas y en otras. Pero también las mismas culturas “no occidentales” se pueden enriquecer con los avances hechos en Occidente.

### La política como arte de lo posible

Consiguientemente, resulta importante pensar en una política de carácter consociativo. La política consociativa se basa en la comprensión de relaciones y comunicaciones entre los actores, reconocimiento de la existencia de intereses distintos e intercambio permanente de opiniones; supone asimismo el desarrollo del espacio público como eje de la renovación democrática. En esta óptica, el realismo democrático es construido a través de un sistema de alteridades y de reciprocidad entre los actores involucrados en la acción política; es sinónimo de encuentro entre distintos que se consideran entre sí moral e institucionalmente iguales y, por tanto, supone el reconocimiento de la igualdad entre diferentes.

La política democrática, basada en la idea de que el orden político es público y comunicativo, reconoce la posibilidad de construir un principio articulador entre los distintos actores, fundado en una cultura política deliberativa. Esta cultura política se refiere, en última instancia, a las experiencias cotidianas y a las motivaciones de la gente en distintas esferas del poder en determinado momento histórico. El realismo político deja de ser la lógica de lo necesario para pasar a ser el arte de lo mejor posible.

Lo anterior no niega el conflicto; una sociedad sin conflictos es una sociedad muerta. Se trata de construir un espacio público donde

se debatan los proyectos de vida de los ciudadanos. En este sentido, en el espacio público se encuentran no sólo los diferentes, sino lógicas que tienden a la fragmentación. Es un espacio que reconoce las múltiples esferas y niveles de poder y donde se tiene que actuar políticamente y con geometría variable, es decir con políticas particulares adecuadas a las circunstancias de casos específicos, para lograr una suerte de equilibrio local primero y global después; un equilibrio que se corresponda con la nueva realidad de sociedades complejas internacionalizadas como son las latinoamericanas.

Sin embargo, es importante replantearse si en las condiciones actuales de cambio societal resulta posible un orden comunicativo entre los actores que les permita llegar a acuerdos y desarrollar estrategias de acción. ¿Cómo se determina actualmente qué es lo que se puede hacer en política? Lo posible en política está determinado por lo imposible, por aquello que no se puede lograr; y esto es, como lo ha argumentado Norbert Lechner (1993 *op. cit.*), la utopía. Lo imposible hoy en Bolivia por ejemplo tiene una posibilidad.

Las utopías representan límites mediante los cuales se descubren posibilidades. Un *graffiti* en Lima decía: “Ya no queremos realismos, queremos utopías”. Quienes lo escribieron eran realistas. Claro que cuando se llega a la noción de límite de la utopía como límite de lo posible se descubre la otra cara: que las utopías no son posibles. Sin embargo, lo que da sentido a la acción política es el horizonte dado por la utopía y su propia crítica. El realismo político implica una construcción política posible y deseable, basada en una perspectiva crítica de la utopía, pero que rescata su fuerza normativa y su deseo de futuro. Esa construcción política debe incluir una estrategia de gobernabilidad progresiva, es decir, socialmente incluyente, impulsada por un espacio público en el que existe comunicación entre distintos. La deliberación como utopía sería la vía de la política comunicativa y de un sistema de ac-

ción democrática basado en la autonomía, el diálogo, el mutuo reconocimiento de los actores y el saberse miembros de una comunidad política múltiple y diversa, en la cual los distintos actores y ciudadanos pueden oponerse al poder, y sobre todo pueden orientar sus oposiciones en función del beneficio colectivo.

Pero ¿qué pasa cuando, por los cambios de la modernización y el capitalismo, la política se encuentra en crisis; cuando los partidos políticos, centrales en la democracia moderna, enfrentan grandes dificultades de acción y representación; cuando los actores, o estos son muy débiles o están fuertemente fragmentados, como en varios países latinoamericanos? La política, creemos, debería fortalecer a los actores de la política; la deliberación puede potenciarlos y agregar demandas. La idea es que unos actores se hagan con otros y puedan transformar sus necesidades en demandas que se expresen en el sistema político de toma de decisiones. La deliberación en política no significa solamente la interacción regulada de unos con otros, o la interacción social positivista en el sentido parsoniano, según el cual una acción se modifica porque otra lo hace y de esta manera se produce un campo de socialización sistémica que reproduce una democracia estática. No; la deliberación implica buscar comprender la identidad y la libertad del otro para entender las propias, aceptando siempre la incertidumbre. Y esto porque la relación política no es una mera relación costo-beneficio; incluye pasiones, historias, creencias e intereses diversos. Por consiguiente, parece fundamental desarrollar las capacidades políticas y culturales para que los distintos actores construyan opciones de auto-desarrollo.

La construcción de la "otredad", que es también la reelaboración de la propia identidad, es una cuestión de tiempo, y el tiempo en política es fundamental para la democracia. No es posible una construcción política de este tipo sin capacidad de manejar la pro-

pia historia, el propio *chronos* político, sobre todo si se acepta que la política deliberativa implica estructurar opciones en el tiempo. Además, la eficacia y la eficiencia en la gestión del tiempo mejorarán si la construcción de las opciones es participativa y deliberativa, pues una política consociativa supone la elección colectiva de lo mejor posible. Pero cuando se aspira a desarrollar una sociedad con una pluralidad de actores culturales y de sujetos políticos, elegir lo mejor posible es difícil. Los tiempos históricos de los actores son diversos y cuando existen pisos interculturales distintos el tiempo político es un laberinto. Sin embargo, ya no se piensa en una sociedad ideal o en una meta de progreso lineal, sino más bien en cómo potenciar a los actores para compartir el cambio hoy. El futuro se hace en el presente.

Además, ya no se puede pensar los procesos políticos de desarrollo en un sólo país, pues vivimos un mundo globalizado, con un tiempo político altamente internacionalizado e hiperacelerado. El tiempo político en las sociedades contemporáneas erosiona la continuidad social y constituye una de las principales causas de la crisis de la democracia. Los programas tienden a ser obsoletos y los políticos sólo se ocupan del presente. Un problema fundamental de la democracia hoy es su incapacidad para procesar los cambios en curso y gestionar los conflictos derivados de tales cambios. Se observan sociedades que se complejizan cada vez más y se diversifican en múltiples esferas especializadas, mientras que las formas políticas que acompañan estos cambios quedan obsoletas o tienden a instrumentalizarse. Los instrumentos políticos preexistentes no pueden acompañar la mutación transocietal actual; por eso los sistemas de representación en todo el mundo están en crisis y la apatía política aparece como resultado de los tiempos modernos. La política en buena medida cada vez produce menos sentido y se vuelve una mera operadora administrativa como una



esfera más del mundo moderno. Cabalmente hoy en día las propuestas políticas que hacen hincapié y recogen con respeto las ideas de ciudadanos activos, autónomos y reflexivos tienden a tener más éxito que aquellas que sólo funcionan con la inercia de los aparatos. Quizás aquí cobren sentido las posibilidades de un genuino cambio.

La deliberación en países como los nuestros se plantea como elemento central en la gestión progresiva del cambio, pues resulta difícil imaginar los cambios sin acuerdo intrasocietal. Por una parte, el Estado necesita compartir responsabilidades en cuanto a la fijación de políticas y, por otra, el proceso democrático reabre el debate sobre los contenidos últimos de la democracia y sobre cuánto se puede avanzar en las dos dimensiones que la califican: la libertad y la justicia social. La libertad alude al desarrollo de capacidades individuales y colectivas en una sociedad, y la justicia social a la necesidad y capacidad de la sociedad de ampliar los canales de participación. Sin incremento de las capacidades políticas y sin ampliación de los canales de participación no es posible ni la deliberación ni el cambio.

En esta óptica, la política es un sistema de expectativas y de reconocimientos recíprocos, donde los procedimientos no son meramente formales, sino formas comunicativas que establecen normas de reciprocidad. La disponibilidad de los actores sociales o culturales organizados para elaborar una política económica que regule el comportamiento de todos los actores sociales tiene que ver con esta modalidad. Esto sólo se puede concebir si se intensifica el poder constructivo de la política, que respete identidades anteriores, pero también genere nuevas identidades sociales. Resulta fundamental mantener una cierta idea de continuidad histórica nacional. Generalmente, en la doctrina contractual se supone que los actores que entran en un acuerdo son preconstituidos, o sea que no ponen

en juego su identidad en la deliberación; pero la deliberación, como modo de hacer política basado en el intercambio con reconocimientos recíprocos, permite redefinir identidades sociales y políticas. La política deliberativa debe hacerse cargo de la elaboración de esa pluralidad.

La necesidad de un compromiso nacional o plurinacional inclusivo, dado un cierto grado de heterogeneidad social, cultural, regional y política existente en Bolivia y en la mayoría de los países de la región, reclama una comprensión de este tipo. La cuestión nacional no puede enfrentarse exitosamente sino como producto de esa pluralidad. El reconocimiento igualitario de las identidades socioculturales, especialmente de género, étnicas y políticas, y de sus diferencias es un requisito básico para que la sociedad se exprese democráticamente. Los actores sociales, incluidos el Estado y los partidos, tienen que generar la dinámica de ese intercambio. El problema tal vez consista en que la lógica de esa participación tiene al menos por ahora un carácter limitado, muy a menudo localista, faccioso o corporativo, vinculado a arcanas prácticas patrimonialistas y clientelares predominantes en cada país y en la región, aunque en términos formales unos y otros defiendan sistemas y valores universalistas. Esto lleva a una dinámica de acción social en la que unos sectores buscan hegemonía sobre otros, escapándose la posibilidad de construir un consenso intrasocietal respecto de metas básicas de funcionamiento de la sociedad o de un proyecto compartido por las mayorías.

Estas son las posibilidades, tensiones y contradicciones que nos ha tocado vivir. Existe el peligro de fracasar y caer nuevamente en el círculo perverso del atraso y la impotencia, pero también existen las chances de un mundo no ideal sino mejor. Depende de todos nosotros. *Noqanchej*, en quechua.

## Referencias bibliográficas

- Aricó, J. (1982). *Marx y América Latina*. México D.F.: Alianza.
- Bobbio N. (1981). *Estado Gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1985). *Diccionario de Política*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1994). *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*. Paris: SEUIL.
- Calderón, F. y dos Santos, M. (1990). Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. Veinte tesis sociopolíticas y un corolario de cierre. *Revista Nueva Sociedad*. Núm. 110, 50-65.
- Clausewitz, Von K. (2016). *De la Guerra*. Roma: Greenbooks editore.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Edisa.
- Gramsci, A. (1975). *Note sul Machavelli*. Torino: Le idee Editori Riunitre.
- Lechner, N. (1982). *¿Qué significa hacer política?* Lima: DESCO.
- Lefort, C. (1981). *L'invention démocratique. Les limites de la domination autoritaire*. Paris: Fayard.
- Schmitt, C. (2000). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. New York: Knopf.
- Touraine, A. (1995). *Lettre à Lionel, Jacques, Martine, Bernard, Dominique... et vous*. Paris: Fayard.
- Weber, M. (1974). *Economía y sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Wieviorka, M. (1991). *El terrorismo, la violencia política en el mundo*. Madrid: Plaza y Juanés.

### Para citar este Artículo de investigación:

Calderón, F. (2019). La democracia como fin y como medio de la política. *Revista Estado y Políticas Públicas*. Año VII. Núm. 12, 21-30.